



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional  
**TJA-SA-SRHM-001-2022**  
**“ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE VEHÍCULOS PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO”**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del jueves 17 de febrero de 2022, se reunieron en la sala de juntas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Efraín Aguilar número 290 entre las calles José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia centro, C.P. 77000 en Chetumal, Quintana Roo, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional TJA-SA-SRHM-001-2022, indicada al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Marte Paolo Cardenas Fernández, Subdirector de Recursos Humanos y Materiales, servidor público designado por la Convocante

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** - El objeto de la presente Licitación Pública Nacional número TJA-SA-SRHM-001-2022, es el “Arrendamiento Financiero de Vehículos para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo”

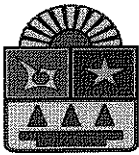
**SEGUNDO.** - Que dicha licitación fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, y por el Pleno en su sesión de fecha 21 de enero del 2022.

**TERCERO.** - Que la presente Licitación Pública Nacional número TJA-SA-SRHM-001-2022, tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**CUARTO.** - Que de conformidad al Artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, tiene la facultad de celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquieran diferentes bienes muebles, y/o servicios y de la misma forma, tiene facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados con los mismos.

**QUINTO.** - Que ninguna persona física o moral adquirió las bases de la presente Licitación Pública Nacional número TJA-SA-SRHM-001-2022.

**SEXTO.** - Que la JUNTA DE ACLARACIONES correspondiente a la presente Licitación Pública Nacional TJA-SA-SRHM-001-2022, se llevó a cabo el día 9 de febrero del 2022, sin recibir preguntas o dudas, y a la cual no asistió ninguna persona física o moral.



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública Nacional  
TJA-SA-SRHM-001-2022  
"ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE VEHÍCULOS PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO"

**SÉPTIMA.** - Que la apertura de las propuestas se llevó a cabo el día 16 de febrero del 2022, acto al que no asistió ninguna persona física o moral a presentar su propuesta técnica-económica, por lo que se declaró desierta la presente Licitación Pública, de conformidad a lo que establece el numeral 6.3 inciso a) de las bases.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y al Dictamen de adjudicación de fecha 17 de febrero de 2022; se emite el:

### FALLO

I.- Ningún licitante compro bases para la presente Licitación Pública.

II.- Ninguna persona física o moral presento su propuesta técnica- económica en el acto de apertura.

III.- Se declara desierta esta Licitación Pública Nacional número TJA-SA-SRHM-001-2022 referente a el "Arrendamiento Financiero de Vehículos para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo", de conformidad al numeral 6.3. Inciso a) y b) de las bases de esta Licitación Pública, que a la letra dice:

#### 6.3. Declarar desierta la licitación

- a) Cuando ningún licitante compre las bases.
- b) Cuando ningún licitante se registre para participar en el Acto de Apertura de Propuestas.

IV.- La presente acta surte efectos legales de notificación, en caso de no asistir a la Junta Pública del Fallo, el interesado podrá acudir a las Oficinas con domicilio en avenida Efraín Aguilar, entre Calle Emiliano Zapata y José María Morelos, número 290, Col. Centro, C.P. 77000 en Chetumal Quintana Roo, a obtener copia de la misma. Esto en términos del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de participar como observador.

Después de dar lectura a la presente, se da por terminada esta reunión, siendo las 13:00 horas con 10 minutos del día de su inicio; firmando la presente acta al calce y al margen de todas las hojas, cada uno de los que en ella intervinieron.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**  
Licitación Pública Nacional  
**TJA-SA-SRHM-001-2022**  
**“ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE VEHÍCULOS PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO”**

**POR EL TRIBUNAL**  
**ÁREA CONVOCANTE**



**M.I. RAYMUNDO AVENDAÑO BALAM**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**



**LIC. MARTE PAOLO CARDENAS FERNANDEZ**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**




**LIC. HEYRA DAFNE ALBORNOZ SCHULTZ**  
**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**



**LIC. LOUISE ALEXANDRINA GUIRADO LÓPEZ**  
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO**

**ASESORES**



**MTRO. JOAQUÍN LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTROL PATRIMONIAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTROL PATRIMONIAL**

